Asunción, 08 de julio de 2015

Nota DC N° 320/15

Señores
EL CASTILLO S.A.
Atención: Sr. Edgardo Gil Rodríguez, Representante Legal
Domicilio: Defensores del Chaco y Pycasu, Mercado de Abasto – Bloque "B", Locales 4 y 5- Asunción
Teléfono: 501-924
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **Resolución MAG Nº 1151** de fecha 08 de julio de 2015, "Por la cual se rectifica parcialmente la Resolución Ministerial Nº 1027 de fecha 19 de junio de 2015, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA MAG Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS Y BALANCEADOS PARA ANIMALES - PLURIANUAL" – ID 290.015.**

La correspondiente rectificación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota, conteniendo 3 (tres) fojas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

LOURDES ROMERO
EL CASTILLO S.A.
09/07/15
10:45 hs.

JMM/ge

Asunción, 08 de julio de 2015

Nota DC N° 318 /15

Señores
OF INTERNACIONAL
Atención: Sr. Flaviano Ortiz Silva, Propietario
Domicilio: El Salto Nº 1849 c/ Saturio Ríos - Lambaré
Teléfono: 920-443 / 906-898
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **Resolución MAG Nº 1151** de fecha 08 de julio de 2015, "Por la cual se rectifica parcialmente la Resolución Ministerial Nº 1.027 de fecha 19 de junio de 2015, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA MAG Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS Y BALANCEADOS PARA ANIMALES - PLURIANUAL" – ID 290.015.**

La correspondiente rectificación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota, conteniendo 3 (tres) fojas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
ASUNCION - PARAGUAY

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Graciela Ruffinelli
O.F. INTERNACIONAL
RUC: 2.489.963-1
10:11 Hs.
09:07.15.

JMM/ge

Asunción, 08 de julio de 2015

Nota DC N° 319 /15

Señores
DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. (DESPASA)
Atención: Ing. DANILO BELLON y Lic. ALEJANDRO BELLON, Presidente y Vicepresidente, respectivamente.
Domicilio: Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1126 – 2º Piso – Ofic. 2 – Fernando de la Mora
Teléfono: 527-480 / despasa2010@hotmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles la **Resolución MAG Nº 1151** de fecha 08 de julio de 2015, "Por la cual se rectifica parcialmente la Resolución Ministerial Nº 1027 de fecha 19 de junio de 2015, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA MAG Nº 01/2015 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS Y BALANCEADOS PARA ANIMALES - PLURIANUAL" – ID 290.015.**

La correspondiente rectificación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota, conteniendo 3 (tres) fojas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
Firma:
Aclaración: Johanna Zayas
C.I. Nº: 5.021.977
Fecha: 09/07/15
Hora: 11:06

JMM/ge